

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
En el Estado de Nuevo León, con residencia en Monterrey.

“Edicto”

En los autos del procedimiento especial individual 79/2023, promovido por FELICITAS BASORIO LÓPEZ, contra el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, se ORDENA EMPLAZAR al tercero interesado PEDRO ALBERTO QUINTANILLA ABREGO, respecto de los derechos que pudieren corresponderle del trabajador fallecido JUAN PEDRO QUINTANILLA RIVERA, por lo que se publicarán edictos dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, en el Diario Oficial de la Federación, en el sitio de internet que para tal efecto establezca el Poder Judicial de la Federación y en los estrados de este órgano jurisdiccional; haciendo de su conocimiento que en este tribunal quedan a su disposición copias cotejadas de la demanda, sus anexos, así como los acuerdos y escritos respectivos para correr traslado; se hace de conocimiento a PEDRO ALBERTO QUINTANILLA ABREGO, que cuenta con un término de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de estos edictos para apersonarse en el juicio de referencia y hacer valer sus derechos; informándole que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes, incluidas las personales, se le harán por medio de boletín, según lo dispone el artículo 739 de la Ley Federal del Trabajo.

Monterrey, Nuevo León, dos de agosto de 2024.

SECRETARIA INSTRUCTORA DEL QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS
INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RESIDENCIA EN MONTERREY

LUCÍA DEL CARMEN FLORES GAYTÁN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
QUINTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL
DE ASUNTOS INDIVIDUALES
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
CON RESIDENCIA EN MONTERREY.